



Registro del capuchino tricolor (*Lonchura malacca*) en Huixtla, Chiapas, México.

Licet Olguín-Hernández^{1*}, Gilberto Pozo-Montuy¹, Fernando González-García², José Gabriel Téllez-Torres¹.

¹Biología Integral en Impacto Ambiental SA de CV. Diagonal Cuauhtémoc No. 3124, Colonia Valle Dorado, Puebla, Puebla, 72070, México. Correo electrónico: *quimich@gmail.com.

²Red de Biología y Conservación de Vertebrados, Instituto de Ecología AC. Carretera antigua a Coatepec 351, El Haya, Xalapa, Veracruz, 91070, México.

Resumen

Presentamos el primer registro del capuchino tricolor (*Lonchura malacca*) en el estado de Chiapas, con lo cual suman ya tres los estados con avistamientos de esta especie exótica en México. Los reportes previos de avistamiento de *L. malacca* en el país han sido en Yucatán, en 1993, y Quintana Roo, en 2004. El presente registro sugiere una posible ampliación en la distribución de *L. malacca* en México.

Palabras clave: distribución, especie invasora, especie exótica.

Record of the Tricolored Munia (*Lonchura malacca*) in Huixtla, Chiapas, Mexico.

Abstract

We provide the first record of the Tricolored Munia (*Lonchura malacca*) in Chiapas state. Including this record, there are now three states that have a confirmed presence of this exotic bird in Mexico. Previous records of *L. malacca* occurred in Yucatan in 1993 and in Quintana Roo in 2004. This record suggests a possible increase in the distribution range of *L. malacca* in Mexico.

Keywords: distribution range, invasive species, exotic species.

HUITZIL (2011) 12(1):15-18

El capuchino tricolor (*Lonchura malacca*) (Passeriformes: Estrildidae) es originario de la India y Sri Lanka (Lever 2005). Es una especie común en su área de distribución nativa y de preocupación menor (LC por sus siglas en inglés) en materia de conservación (Payne 2010, BirdLife International 2011). Sin embargo, dado que es una especie considerada ornamental, ha sido introducida de manera deliberada y accidental en diferentes partes del mundo. Ejemplos de ello son Portugal y España en el continente europeo, Japón en Asia y Australia en Oceanía (Lever 2005). En América, se ha registrado en EUA, México, Belice, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Cuba, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Martinica y Trinidad y Tobago (Moreno 1997, Sharpe *et al.* 1997, Rodríguez-Santana y Melian-Hernández 1999, Lever 2005, Almonte 2006). En las áreas no nativas, el capuchino tricolor usa zonas urbanas y semiurbanas, así como ambientes inundables, arbustivos y tierras cultivadas. Su dieta es granívora y se alimenta principalmente de arroz, sorgo y pastos (Ojasti 2001, Eguchi y Amano 2004, Funes y Herrera 2005,

Álvarez-Romero *et al.* 2008, Payne 2010); adicionalmente, consume piedras (Certuche-Cubillos *et al.* 2010). Forma grupos de hasta 200 individuos (Carantón-Ayala *et al.* 2008).

En México, el primer avistamiento fue en 1993, en la localidad de Chicxulub, Yucatán (Álvarez-Romero *et al.* 2008). Desde entonces, la especie se ha registrado en cuatro sitios diferentes dentro de los estados de Yucatán y Quintana Roo (Figura 1). Los registros más recientes fueron en 2004, en Majahual y Xcalak en el estado de Quintana Roo (ver Álvarez-Romero *et al.* 2008). El presente trabajo aporta el primer registro de *L. malacca* para el estado de Chiapas con el cual suman tres los estados con reportes de esta ave en México.

El avistamiento ocurrió en la localidad de Tzinacal, en el municipio de Huixtla, Chiapas, dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, en la Planicie Costera del Pacífico. El 25 de octubre de 2010, alrededor de las 15:00 h, como parte de las observaciones de aves de un estudio de impacto ambiental, detectamos y fotografiamos dos individuos

adultos de *L. malacca* alimentándose de las semillas del pasto *Setaria* sp. (Figura 2), a orillas del Puente Tzinacal ($15^{\circ}03'25.96''N$, $92^{\circ}33'54.20''O$; 9 msnm), el cual atraviesa un canal de riego. Los individuos observados se percharon en la parte media de los pastos (60 cm de altura), perdiéndose entre la vegetación y moviéndose a las partes donde estaban las panículas para alimentarse, a una altura de 1.20 m aproximadamente. Durante el forrajeo ambos individuos se intercalaban entre la parte media y las panículas de los pastos. El paisaje corresponde a una zona de agricultura de riego,

encontrándose cultivos de caña (*Saccharum officinarum*), soya (*Glycine max*), sorgo (*Sorghum* sp.), plátano (*Musa sapientum*), mango (*Mangifera indica*) y palma de aceite (*Elaeis guineensis*), así como grandes extensiones de pastizales para la ganadería y algunos cercos vivos con especies comunes (*Tabebuia rosea*, *Sabal mexicana*, *Guazuma ulmifolia*, *Gliricidia sepium*, *Ceiba petandra*, entre otras) (Figura 1). El tipo de vegetación de la zona de observación coincide con los ambientes reportados en donde se le ha encontrado fuera de su distribución nativa (e.g., Ojasti 2001).

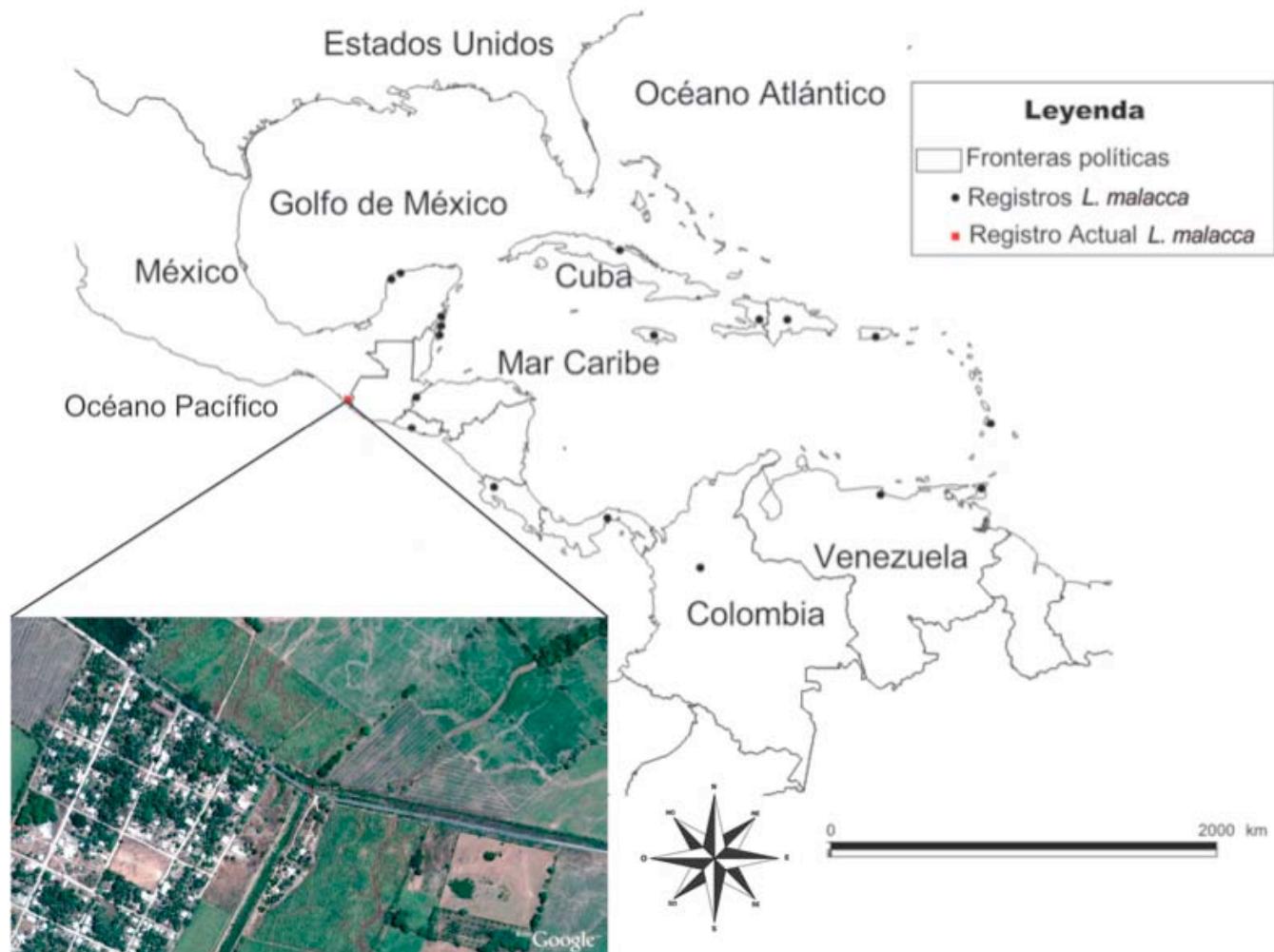


Figura 1. Nuevo registro de *Lonchura malacca* en Huixtla, Chiapas, México (cuadrado rojo) y registros existentes en México y otros países de América (puntos negros). El recuadro muestra una vista aérea del sitio de registro.



Figura 2. Individuos adultos de *Lonchura malacca* alimentándose de pastos (*Setaria* sp.) en las orillas del Puente Tzinacal, Huixtla, Chiapas, México (fotos: L. Olguín-Hernández).

En México se reportan 30 especies de aves exóticas, incluyendo *L. malacca* (Álvarez-Romero *et al.* 2008). Las especies exóticas o introducidas son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural (Aguirre-Muñoz *et al.* 2009). Éstas especies pueden volverse invasoras cuando se establecen sus poblaciones y expanden su distribución (Álvarez-Romero *et al.* 2008), lo cual depende de características propias de cada especie (capacidad de dispersión, éxito reproductivo, plasticidad, entre otras) y de las condiciones del ambiente invadido (Sakai *et al.* 2001). La invasión de especies exóticas se considera la segunda causa de pérdida de diversidad biológica, después de la destrucción de hábitats (Aguirre-Muñoz *et al.* 2009). Las especies exóticas pueden alterar temporal y espacialmente los ecosistemas y los procesos que en ellos existen, con implicaciones ecológicas, genéticas y evolutivas para las especies nativas (Sakai *et al.* 2001, Ehrenfeld 2010). Algunos de los impactos principales de las aves exóticas registradas en México son la transmisión de enfermedades y parásitos, la hibridación con las especies nativas, la competencia por alimento y sitios de anidación (Sakai *et al.* 2001, Álvarez-Romero *et al.* 2008, Aguirre-Muñoz *et al.* 2009, Ehrenfeld 2010). Todas estas afectaciones aunadas a la fragmentación y destrucción de hábitat, contaminación y caza ilegal pueden incrementar la vulnerabilidad de las especies de aves locales (Álvarez-Romero *et al.* 2008, Medellín-Legorreta 2008). Las implicaciones también

pueden ser económicas, ya que muchas de estas especies se convierten en plaga de cultivos (Funes y Herrera 2005, Carantón-Ayala *et al.* 2008). En Venezuela, *L. malacca* se considera plaga agrícola (Ojasti 2001). En nuestro territorio pueden competir con otros semilleros locales y residentes (Álvarez-Romero *et al.* 2008) como el semillero brincador (*Volatinia jacarina*), el semillero de collar (*Sporophila torqueola*), el semillero pecho canelo (*S. minuta*), los cuales son reportados para la zona (Arriaga *et al.* 2000). Sin embargo, la escasa información específica acerca de las especies invasoras (abundancia, distribución y efectos) imposibilita el diseño de estrategias efectivas de control (Parker *et al.* 1999). En este sentido, presentamos una posible evidencia de ampliación en la distribución de *L. malacca*, en Chiapas, México.

Agradecimientos

A R.M. Villanueva Meza y J. Sánchez Pérez por el apoyo en campo. Se agradece a B. Robles Martínez y a R. Reyna Hurtado por la revisión del resumen en inglés y por facilitarnos literatura especializada, a A.V. Parra Cabañas por sus observaciones al manuscrito, así como a los revisores que hicieron valiosas aportaciones al mismo. Este trabajo fue financiado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como parte de un estudio de impacto ambiental.

Literatura citada

Aguirre-Muñoz, A., R. Mendoza-Alfaro, H. Arredondo, L. Arriaga, E. Campos, S. Contreras, M. Elías, F.J. Espinosa, I. Fernández, L. Galaviz, F.J.

García, D. Lazcano, M. Martínez, M.E. Meave, R. Medellín, E. Naranjo, M.T. Olivera, M. Pérez, G. Rodríguez, G. Salgado, A. Samaniego, E. Suárez,

- H. Vibrans y J.A. Zertuche. 2009. Especies exóticas invasoras: impactos sobre las poblaciones de flora y fauna, los procesos ecológicos y la economía. Pp. 277-318. In: CONABIO. Capital Natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, DF.
- Almonte, J. 2006. Aves que puedes observar en Los Haitises. Boletín AICA República Dominicana 2: 4 pp.
- Álvarez-Romero, J.G., R.A. Medellín, A. Oliveras de Ita, H. Gómez de Silva y O. Sánchez. 2008. Animales exóticos en México: una amenaza para la biodiversidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad - Instituto Nacional de Ecología - Universidad Nacional Autónoma de México - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México, DF.
- Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coords.) (en línea). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, DF. <<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/terrestres.html>> (consultado 25 de febrero de 2011).
- Birdlife International (en línea). 2011. Species factsheet: *Lonchura malacca*. <<http://www.birdlife.org/datazone/speciesfactsheet.php?id=8713>> (consultado 6 de marzo de 2011).
- Carantón-Ayala, D., K. Certuche-Cubillos, C. Díaz-Jaramillo, R. Parra-Hernández, J. Sanabria-Mejía y M. Moreno-Palacios. 2008. Aspectos biológicos de una nueva población del capuchino de cabeza negra (*Lonchura malacca*, Estrildidae) en el Alto Valle del Magdalena, Tolima. Boletín SAO 8:54-63.
- Certuche-Cubillos, K., D. Carantón-Ayala, R.M. Parra-Hernández, M. Moreno-Palacios, C. Díaz-Jaramillo y J. Sanabria-Mejía. 2010. Biología alimentaria del capuchino de cabeza negra (*Lonchura malacca*, Estrildidae) en el Alto Valle del Magdalena, Colombia. Ornitología Colombiana 9:25-30.
- Eguchi, K. y H.E. Amano. 2004. Spread of exotic birds in Japan. Ornithological Science 3:3-11.
- Ehrenfeld, J.G. 2010. Ecosystem consequences of biological invasions. Annual Review of Ecology, Evolution and Systematics 41:59-80.
- Funes, C. y N. Herrera. 2005. Primer registro del capuchino de cabeza negra (*Lonchura malacca*, Estrildidae) en el Salvador. Boletín SAO 15:37-41.
- Lever, C. 2005. Naturalized birds of the world. A&C Black Publishers Ltd. London.
- Medellín-Legorreta, R.A. 2008. Vertebrados superiores exóticos en México: diversidad, distribución y efectos potenciales. Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México. Bases de datos SNIB-CONABIO. Proyecto U020. México, DF.
- Moreno, A.J. 1997. Review of the subspecific status and origin of introduced finches in Puerto Rico. Caribbean Journal of Science 33:233-238.
- Ojasti, J. 2001. Estudio sobre el estado actual de las especies exóticas. Estudio Nacional. Secretaría General de la Comunidad Andina. Caracas.
- Parker, I.M., D. Simberloff, W.M. Lonsdale, K. Goodell, M. Wonham, P.M. Kareiva, M.H. Williamson, B. von Holle, P.B. Moyle, J.E. Byers y L. Goldwasser. 1999. Impact: toward a framework for understanding the ecological effects of invaders. Biological Invasions 1:3-19.
- Payne, R.B. 2010. Family Strildidae (Waxbills). 2010. Pp. 234-377. In: J. del Hoyo, A. Elliott y D.A. Christie (eds.). Handbook of the birds of the world. Vol. 15. Weavers to New World Warblers. Lynx Edicions. Barcelona.
- Rodríguez-Santana, F. y L.O. Melian-Hernández. 1999. Reporte de un choque de un bando de *Lonchura malacca* (Aves: Estrildidae) contra un edificio. El Pitirre 12:19.
- Sakai, A.K., F.W. Allendorf, J.S. Holt, D.M. Lodge, J. Molofsky, K.A. Orth, S. Baughman, R.J. Cabin, J.E. Cohen, N.C. Ellstrand, D.E. McCauley, P.O. Neil, I.M. Parker, J.N. Thompson y S.G. Weller. 2001. The population biology of invasive species. Annual Review of Ecology, Evolution and Systematics 32:305-332.
- Sharpe, C., D. Ascanio y R. Restall. 1997. Three species of exotic passerine in Venezuela. Cotinga 7:43-44.

Recibido: 10 de marzo de 2011; Revisión aceptada: 19 de junio de 2011.

Editor asociado: José Luis Rangel Salazar.